

II CONCURSO CARTEL FESTIVAL FLAMENCO PEÑA FLAMENCA DE ÁLORA 2024

La Peña Flamenca de Álora junto con la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Álora han convocado el concurso seleccionador del cartel del Festival Flamenco Peña Flamenca de Álora, cuyo primer premio estará dotado con 200 euros.

BASES:

1. TEMÁTICA.

- A. La temática del cartel estará relacionada con la Peña flamenca de Álora y Álora como cuna de la malagueña, siempre representando el sentimiento perote. En el cartel elegido deberá figurar las frases "No hay lenguaje como el Cante" "Álora cuna de la malagueña" "L Festival de cante grande de Álora" y "Homenaje a Los Antiguos Presidentes de la Peña Flamenca de Álora"
- B. La fecha del festival será el próximo día 13 de julio de 2024,
- C. Los artistas y lugar del festival a figurar en el cartel se agregaran después del concurso.

2. DESTINATARIOS.

- A. Podrán participar las personas mayores de 16 años, profesionales o aficionados de las artes gráficas, pintura, fotografía, etc.
- B. Podrán participar todas aquellas personas que residan en el ámbito nacional.

3. PRESENTACIÓN Y REQUISITOS.

- A. Cada participante podrá presentar un máximo de 3 diseños/obras.
 - B. Cada participante será autor y propietario de su obra/s, eximiendo a la organización de cualquier reclamación por plagio o cualquier infracción de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual en que pudiera incurrir.
 - C. Cada obra será rigurosamente original e inédita; no se habrá presentado en otros concursos, no habrá sido premiada ni se encontrará pendiente de resolución en otro certamen mientras se desarrolla esta convocatoria.
 - D. La obra tendrá las medidas siguientes: 70 cm x 50 cm (formato horizontal o vertical).
 - E. Los diseños podrán realizarse en cualquier técnica (pintura, fotografía, etc.) que luego permita su impresión en papel.
 - G. Los trabajos se entregarán al correo electrónico de la Peña Flamenca de Álora, direccion@peñaflamencadealora.com, conteniendo los datos del autor (Nombre, apellidos, dirección postal, teléfono de contacto y email), copia del DNI con la diapositiva o la reproducción del original en soporte informático.
- En todo caso, las obras se presentarán en un archivo fotográfico (si la obra es una pintura, deberá presentarse una fotografía de la obra) y de forma digital.
- H. Los autores deberán aportar una reproducción de dicha obra en un formato digital de alta resolución, para que, en caso de resultar ganadora, poder editarlo e imprimirlo. La resolución digital mínima será de 300 ppp (2362x1772 píxeles).
- En caso de que el archivo supere el máximo para un email, se facilitara otras plataformas como google drive.
- I. Los trabajos presentados se expondrán también en las páginas de la Peña Flamenca de Álora y Ayuntamiento de Álora y sus redes sociales.

4. JURADO Y FALLO.

Se constituirá un jurado compuesto por representantes de la directiva de la Peña Flamenca de Álora y del Excmo. Ayto. de Álora y/o del área de cultura que valorarán entre otras la figura de la Peña en el flamenco y Álora como cuna de la malagueña y velará porque figure en el cartel.

Así mismo, se podrá votar de forma virtual en las páginas de la Peña Flamenca de Álora.

Las personas que formen parte del jurado no podrán participar en el concurso.

La composición del jurado se hará pública el día que tenga lugar el fallo del certamen.

El jurado podrá declarar desierto el premio, en caso de no concurrir en los trabajos presentados el valor intrínseco requerido en las presentes bases.

El fallo se hará público en la web de la peña flamenca de Álora www.peñaflamencadealora.com y sus redes sociales y/o a través de los medios de comunicación del Excmo. Ayto. de Álora a partir del 11 de mayo de 2024.

5. PLAZO DE ADMISIÓN:

El plazo de admisión de los trabajos se abrirá el 11 de marzo y finalizará el 30 de Abril de 2024.

Los trabajos presentados se someterán a votación pública a través de la página de la peña flamenca de Álora www.peñaflamencadealora.es desde el día 1 de Mayo hasta el 10 de Mayo de 2024. Dichas votaciones se tendrán en cuenta pero la decisión final recaerá en el jurado.

Las obras se enviarán mediante correo electrónico a direccion@peñaflamencadealora.com

6. ACEPTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS BASES.

A. La organización y el jurado se reservan el derecho de interpretar y resolver cualquier duda relacionada con las presentes bases y el desarrollo del concurso.

B. La organización podrá modificar el diseño ganador para la inclusión de logotipos de patrocinadores y colaboradores.

C. El trabajo premiado pasará a formar parte del patrimonio de la peña flamenca de Álora.

D. La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las presentes Bases.